

D. Juan José Ríos Blanco (Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz), **EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,**

Y EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º PAS 08-2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA EL "CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN BIOLOGÍA MOLECULAR, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. El proyecto FORT23/00006 está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación. Expediente PAS 08-2024.

### INFORMA

**PRIMERO:** Que la citada propuesta consta de un presupuesto máximo de licitación de:

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 32.372,00 euros.

Importe del IVA (21%): 6.798,12 euros.

Importe total: 39.170,12 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 32.372,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

**Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total:** 32.372,00 euros, IVA excluido.

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (IVA INCLUIDO)</b>	39.170,12 EUROS
<b>PRÓRROGAS</b>	NO
<b>VALOR ESTIMADO (SIN IVA INCLUIDO)</b>	32.372,00 EUROS

- **LOTE 1. Cantidad: 1 unidad**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 23.572,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 4950,12 euros.
- Importe total: 28.522,12 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 23.572,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 2. Cantidad: 1 unidad**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 6.422,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 1.348,62 euros.
- Importe total: 7.770,62 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 6.422,00 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 3. Cantidad: 1 unidad**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 2.378,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 499,38 euros.
- Importe total: 2877,38 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 2.378,00 euros.



Hospital Universitario La Paz  
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

**El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:** NO

**El gasto está cofinanciado: El proyecto FORT23/00006 está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación.**

En suministros con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO**.

**Crédito en que se ampara** (aplicación presupuestaria): Remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y financiado por El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Código de referencia único del proyecto: **FORT23/00006**

**Precio de adjudicación del contrato:** será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

**Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:** Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias No se han previsto ni modificados, ni prórrogas en el presente contrato.

**SEGUNDO:** Que existe crédito suficiente y adecuado para la realización de los contratos.

Y para así conste a los efectos de aprobación del citado expediente, firmo la presente en Madrid, a 16 de febrero de 2024.



Hospital Universitario La Paz  
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



D. Juan José Ríos Blanco. <sup>1</sup>

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

<sup>1</sup>La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación